



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección Jurídica

DECRETO N° 977

CHIGUAYANTE, 29 MAYO 2012

VISTOS: Contrato de trabajo de fecha 11 de mayo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante, representada por su Alcalde don Tomás Solís Nova y don Juan Francisco Bruneth Vera, y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Ratifíquese Contrato de Trabajo de fecha 11 de mayo de 2012, suscrito por la I. Municipalidad de Chiguayante, representada por su Alcalde don Tomás Solís Nova y don Juan Francisco Bruneth Vera.
- 2.- Impútese el gasto a la cuenta N° 215.21.03 del presupuesto municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE



TSN/LTS/ERP/jpj

Distribución:

- ☒ Alcaldía
- ☒ Dirección Jurídica
- ☒ Dirección de Control
- ☒ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☒ Secretaría Municipal
- ☒ Dirección de Administración y Finanzas
- ☒ Archivo